

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno Acuerdos adoptados en su segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes 1 de abril de 2022

Publicados en Gaceta Universitaria el 26 de abril de 2022

1 Acuerdos:

_	/ leactable	
2 3 4 5 6 7 8	CDDPG2022-O2-01	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, el ingreso a la sesión de la maestra Abril Adriana Guerrero Hernández, Coordinadora de Titulaciones de la División, y del licenciado Martín González Guzmán, Secretario Técnico de la División, como invitados especiales, autorizándoles el uso de la voz en el desahogo del punto 7 del orden del día.
10 11 12 13 14	CDDPG2022-O2-02	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, las actas de sesiones CDDPG2022-O1, CDDPG2022-E2 y CDDPG2022-E3.
15 16 17 18 19 20 21 22 23	CDDPG2022-O2-03	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento, publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de Christian Josué Rentería Mendoza, sobre la extensión de plazo para culminar el programa de Licenciatura en Derecho, la cual se concede hasta diciembre de 2023.
24 25 26 27 28 29 30 31 32	CDDPG2022-O2-04	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento, publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de Mariel Haydee Balandrán Gutiérrez, sobre la extensión de plazo para culminar el programa de Maestría en Justicia Constitucional, la cual se concede hasta diciembre de 2022.
33 34 35 36 37 38 39	CDDPG2022-O2-05.	- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento, publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de Arturo Emmanuel Villafaña Ramírez, sobre la extensión de plazo para culminar el



Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno Acuerdos adoptados en su segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes 1 de abril de 2022

Publicados en Gaceta Universitaria el 26 de abril de 2022

40 41	programa de Maestría en Análisis Político, la cual se concede hasta agosto de 2024.		
42 43 44 45 46 47	CDDPG2022-O2-06 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, los Lineamientos para la operación de las modalidades de titulación de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado de la División de Derecho, Política y Gobierno.		
48 49	En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 1 de abril de 2022 El Secretario del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez Rúbrica.		
50 51 52 53 54 55	EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.		
56	CERTIFICA		
57 58 59 60	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2022. DOY FE.		